

APARGAMIENTO PORT MOBILITY

Condizioni Generali di Contrattazione

1. Oggetto

1.1 Le presenti condizioni generali di contrattazione (le «Condizioni Generali») regolano la vendita del servizio di parcheggio, tal come si definisce a continuazione (il «Servizio»), per parte di Port Mobility S.p.A., con domicilio sociale in Civitavecchia (RM), Località Prato del Turco, 00053, Codice Fiscale e Numero di IVA 08280881007, REA n. RM-1085868, PEC portmobility@pec.portmobility.it, per mezzo del suo amministratore delegato e rappresentante legale pro tempore («Port Mobility»), celebrato a distanza attraverso il sito web <https://civitavecchia.portmobility.it/it> (il «Sito»).

1.2 Prima di inviare il pedido di acquisto (il «Pedido»), il Cliente deve leggere attentamente le presenti Condizioni Generali e il Regolamento (tal come si definisce a continuazione), poiché l'invio del Pedido implica la conoscenza integrale e l'accettazione esplicita di entrambi. In caso di richiesta, si potrà inviare al Cliente una copia delle Condizioni Generali e del Regolamento per posta elettronica. Le presenti Condizioni Generali, insieme al Regolamento e la conferma di prenotazione, costituiscono l'accordo integrale tra Port Mobility e il Cliente in relazione al Servizio.

2. Servizio – Natura della relazione – Esclusione di custodia

2.1 Port Mobility offre un servizio di parcheggio mediante il noleggio di una zona non sorvegliata, es. cioè, la messa a disposizione di posti per il parcheggio di automobili o altri veicoli nelle zone sotto concessione di dominio pubblico marittimo situate dentro il Porto di Civitavecchia (le «Zone di Parcheggio»). La relazione è qualificata dalle parti come noleggio di spazio di conformità con gli artt. 1571 e ss. del Codice Civile italiano, con esclusione di qualsiasi obbligazione di custodia, sorveglianza o controllo del veicolo e di quanto si trovi al suo interno; l'uso dei posti non implica in nessun caso la consegna o ricezione in custodia del veicolo con deposito agli artt. 1766 e ss. del Codice Civile italiano, né la consegna di chiavi o la consegna del veicolo al personale di Port Mobility.

2.2 Il Cliente riconosce e accetta che: a) la eventuale presenza di sistemi di videosorveglianza, personale, barriere o dispositivi di lettura di targhe risponde esclusivamente a finalità di tariffazione, gestione degli accessi e sicurezza portuale imposte dalla normativa vigente e dalle disposizioni dell'Autorità del Sistema Portuale e dell'Autorità Marittima, e non costituisce l'assunzione di obbligazioni di custodia o sorveglianza; b) la scelta della piazza è libera tra le disponibili —con esclusione delle piazze debitamente segnalate, tra le quali le riservate per persone con mobilità ridotta— senza diritto di ottenere una piazza specifica.

2.3 In coerenza con la natura della relazione, si esclude qualsiasi responsabilità di Port Mobility per danni diretti o indiretti causati da terzi al veicolo, così come per deterioramenti, atti vandalici, incendi e/o furti, consumazioni o tentativi di furto del veicolo, dei suoi accessori, bagagli o altri oggetti lasciati a bordo, così come per danni derivanti da fenomeni meteorologici, catastrofi naturali o cause di forza maggiore, salvo in caso di dolo o colpa grave di Port Mobility di conformità con l'art. 1229 del Codice Civile italiano. Inoltre, è esclusa, entro gli stessi limiti, qualsiasi responsabilità anche per via di ricorso o subrogazione dell'eventuale assicuratore del Cliente.

2.4 Las Zonas de Estacionamiento están ubicadas dentro del ámbito portuario: el acceso y la permanencia están sujetos a la normativa en materia de seguridad portuaria (Decreto Legislativo n.º 203/2007 y sus modificaciones posteriores), a las ordenanzas de la Autoridad del Sistema Portuario del Mar Tirreno Centro-Septentrional y de la Autoridad Marítima, así como a los controles previstos en las mismas. La eventual denegación, suspensión o limitación de acceso dispuesta por las Autoridades competentes no constituye un incumplimiento por parte de Port Mobility.

2.5 El Cliente está obligado a reservar y comprar el Servicio en el Sitio. Port Mobility comunicará al Cliente la reserva efectuada; el código correspondiente, junto con el número de matrícula del vehículo, será necesario para el acceso a las Zonas de Estacionamiento en las modalidades indicadas en el «Reglamento de arrendamiento de espacio no vigilado» (el «Reglamento»), publicado en el Sitio y expuesto en las proximidades de la entrada a las Zonas de Estacionamiento. El Cliente tiene la obligación de mantener la matrícula del vehículo limpia y legible: si los sistemas de acceso no pudieran leer correctamente la matrícula, o si los datos introducidos en la fase de Pedido resultasen erróneos, el no reconocimiento de la reserva no será imputable a Port Mobility y no dará derecho a ningún reembolso.

2.6 La compra del Servicio es individual y no transferible ni cedible a terceros, bajo pena de no reconocimiento de la reserva, y es válida para el vehículo y el periodo especificados en la reserva. Las tarifas aplicables están disponibles en el Sitio. Port Mobility tiene plena libertad para aplicar en cualquier momento, dándonos publicidad en el Sitio, descuentos y promociones sujetos a límites de disponibilidad, sin que ello otorgue al Cliente ningún derecho a la renegociación o al reembolso, ni siquiera parcial, de Pedidos ya realizados.

2.7 La reserva garantiza la disponibilidad de una plaza incluso si, a la entrada, las Zonas de Estacionamiento constan como completas. Port Mobility podrá en cualquier momento destinar al Cliente a una zona de estacionamiento distinta de la eventualmente indicada, dentro del ámbito portuario y en condiciones no desfavorables, por necesidades de mantenimiento, seguridad, operativas o dispuestas por las Autoridades competentes, sin que ello constituya incumplimiento ni otorgue derecho a reembolsos.

2.8 Si la permanencia en las Zonas de Estacionamiento se prolongase más allá del periodo reservado, el Cliente estará obligado a abonar, en la caja situada a la entrada y antes de salir del aparcamiento, el importe correspondiente al periodo en exceso según las tarifas ordinarias vigentes, sin aplicación de descuentos o promociones. Lo anterior se aplica con independencia de la causa de la prolongación del estacionamiento, incluidos los retrasos de la embarcación o del viaje del Cliente, salvo que la prolongación se deba a una negligencia constatada de Port Mobility.

2.9 Dentro de las Zonas de Estacionamiento, el Cliente está obligado a respetar las normas de circulación, estacionamiento y comportamiento establecidas en el Reglamento. En caso de estacionamiento irregular (a título ejemplificativo: ocupación de varias plazas, de plazas reservadas o de zonas no destinadas al estacionamiento, entorpecimiento de la circulación), Port Mobility podrá proceder a la retirada o desplazamiento del vehículo, cargando al Cliente los gastos correspondientes, además de los importes eventualmente previstos en el Reglamento, y sin perjuicio de la indemnización por mayores daños. El Cliente es responsable de los daños causados por el vehículo o por sí mismo a las estructuras, instalaciones, terceros y vehículos de terceros.

3. Perfeccionamiento del Contrato

3.1 Las características esenciales del Servicio y su precio se indican durante la fase de reserva antes del pago (o de la reserva en caso de pago no telemático en el aparcamiento). El Cliente es el único responsable de la veracidad y corrección de los datos introducidos en el momento de la remisión del Pedido.

3.2 Para el envío del Pedido, el Cliente debe: a) seleccionar el Servicio, indicando el nombre de la naviera con la que viaja y el periodo de uso; b) introducir los datos necesarios para la facturación o la emisión del recibo, si se solicita; c) si es consumidor de conformidad con el art. 3 del Decreto Legislativo n.º 206/2005 («Código de Consumo»), declarar que ha recibido la información contemplada en el art. 49 del Código de Consumo; d) tomar nota de que, de conformidad con el art. 59, apartado 1, letra n), del Código de Consumo, el derecho de desistimiento no es aplicable y, de forma subsidiaria, prestar el consentimiento y la solicitud expresa a que se refiere el posterior art. 6.2; e) aceptar las presentes Condiciones Generales, el Reglamento y leer la política de privacidad; f) aprobar específicamente, mediante selección separada, las cláusulas indicadas al pie de las presentes Condiciones Generales; g) seleccionar el método de pago y proceder a la compra, reconociendo expresamente, de conformidad con el art. 51, apartado 2, del Código de Consumo, que la remisión del Pedido implica la obligación de pago.

3.3 Antes de enviar el Pedido, el Cliente puede modificar o corregir los datos introducidos. Una vez efectuado el pago, el Pedido se transmite automáticamente a Port Mobility y constituye una propuesta contractual vinculante para el Cliente. El contrato se entenderá perfeccionado con la recepción por parte del Cliente del correo electrónico de aceptación del Pedido enviado por Port Mobility y surtirá efectos desde dicho momento hasta la salida del vehículo de las Zonas de Estacionamiento. Con el correo electrónico de aceptación, el Cliente confirma una vez más que conoce las presentes Condiciones Generales, el Reglamento, la política de privacidad y la reserva, con el resumen de las características principales del Servicio y el precio total con impuestos incluidos.

3.4 La ejecución del Servicio se inicia, en lo que respecta a la reserva de la plaza, desde el momento de la celebración del contrato: desde ese mismo instante, la plaza queda sustraída a la disponibilidad comercial de Port Mobility durante todo el periodo reservado, y se completa con el vencimiento del periodo de estacionamiento reservado o, si es anterior, con la salida del vehículo de las Zonas de Estacionamiento.

3.5 Port Mobility se reserva la facultad de no aceptar el Pedido, comunicándoselo al Cliente a la dirección de correo electrónico indicada, en caso de: a) pago fallido; b) incumplimientos anteriores del Cliente frente a Port Mobility. En tales casos, el Cliente no deberá abonar cantidad alguna y los importes eventualmente ya cargados serán reembolsados.

4. Contraprestación – Modalidades de pago

4.1 Las tarifas y cualquier otro costo eventual del Servicio se indican en el Sitio antes de la remisión del Pedido. La contraprestación debida se especifica detalladamente en el correo electrónico de confirmación de reserva, en euros y con todos los impuestos aplicables incluidos.

4.2 Salvo lo expresamente previsto en el posterior art. 6, la contraprestación abonada no es reembolsable, ni siquiera en caso de falta de uso o uso parcial del Servicio por causa no imputable a Port Mobility, ya que remunera la puesta a disposición y el bloqueo, desde el momento de la celebración del contrato, de una plaza de capacidad limitada durante el periodo indicado por el Cliente.

4.3 El pago se realiza a través de los principales circuitos de tarjetas de pago, por mediación de un proveedor de servicios de pago tercero conforme a la normativa aplicable (PSD2, PCI-DSS). En ningún momento del procedimiento de compra Port Mobility conoce o trata los datos de las tarjetas de pago del Cliente, los cuales se introducen directamente en los sistemas del proveedor de servicios de pago. Por consiguiente, Port Mobility no podrá ser considerada responsable del uso fraudulento o indebido de tarjetas de pago por parte de terceros.

5. Modificación de la reserva – Pago in situ

5.1 El Cliente puede comunicar de forma gratuita el número de matrícula del vehículo hasta las 24:00 del día anterior a la entrada a las Zonas de Estacionamiento.

5.2 El Cliente puede solicitar, por correo electrónico y/o PEC, por una sola vez y hasta 48 (cuarenta y ocho) horas antes de las 00:00 del día de inicio del estacionamiento reservado, la reprogramación del periodo de estacionamiento dentro de los 12 (doce) meses siguientes a la fecha original, sujeto a la disponibilidad de plazas. Si la tarifa aplicable al nuevo periodo fuera superior, el Cliente estará obligado a abonar la diferencia; si fuera inferior, la diferencia no será reembolsable ni utilizable de otro modo. No se permite la reprogramación más allá del plazo indicado anteriormente ni en caso de incomparecencia (no-show).

5.3 En el Sitio también es posible reservar la plaza, cumplimentando todos los campos requeridos por la pantalla de reserva, y efectuar el pago in situ según las tarifas vigentes; en tal caso, el perfeccionamiento del contrato y la aplicación de las presentes Condiciones Generales y del Reglamento se producen en el momento de el acceso a las Zonas de Estacionamiento.

6. Exclusión del derecho de desistimiento – Cancelaciones – Reembolsos

6.1 El Servicio consiste en la puesta a disposición de una plaza de estacionamiento para una fecha o un periodo de ejecución específicos, indicados por el Cliente en el Pedido, con el consiguiente bloqueo de capacidad limitada no reubicable. De conformidad con el art. 59, apartado 1, letra n), del Código de Consumo, el derecho de desistimiento contemplado en los arts. 52 y ss. del Código de Consumo no resulta aplicable al presente contrato, por lo que Port Mobility no está obligada a realizar ningún reembolso del precio pagado por la reserva de la plaza.

6.2 En cualquier caso, si se considerase aplicable el derecho de desistimiento, el Cliente, al remitir un Pedido con inicio del Servicio anterior al vencimiento del plazo de catorce días desde la celebración del contrato: a) solicita expresamente, con arreglo a los arts. 57 y 59, apartado 1, letra a), del Código de Consumo, que la ejecución del Servicio —que comienza con la reserva de la plaza de conformidad con el art. 3.4— dé comienzo durante dicho periodo; b) reconoce que, una vez prestado íntegramente el Servicio, perderá el derecho de desistimiento.

6.3 La cancelación de la reserva comunicada por el Cliente al menos 48 (cuarenta y ocho) horas antes de las 00:00 del día de inicio del estacionamiento no da derecho a ningún reembolso en dinero. No obstante, el Cliente tendrá derecho a solicitar un bono (voucher) por un importe equivalente a la contraprestación abonada, válido durante 12 (doce) meses a partir de la fecha de emisión. El bono no es reembolsable, no es convertible en efectivo y no es cedible a terceros.

6.4 La cancelación comunicada fuera del plazo indicado en el art. 6.3, la incomparecencia del Cliente (no-show), el acceso a las Zonas de Estacionamiento en una fecha posterior a la reservada y la salida del vehículo antes de que expire el periodo reservado no dan derecho a ningún reembolso, ni siquiera parcial, ni a bonos,

compensaciones o créditos de ningún tipo, quedando la contraprestación íntegramente adquirida por Port Mobility como remuneración por el bloqueo de la plaza a que se refieren los arts. 3.4 y 6.1.

6.5 La cancelación, el retraso, la modificación del itinerario o del horario del buque, así como cualquier otro acontecimiento relativo al viaje del Cliente (incluidas las causas de fuerza mayor que afecten al viaje pero no a la usabilidad de las Zonas de Estacionamiento), constituyen eventos ajenos al ámbito de control de Port Mobility, no afectan a la posibilidad de disfrutar del Servicio y, por tanto, no dan derecho a ningún reembolso. En tales casos, se mantienen firmes únicamente las facultades de reprogramación previstas en el art. 5.2 y, si concurren los términos, de cancelación con emisión del bono contemplado en el art. 6.3.

6.6 Exclusivamente en el supuesto de que el Servicio no pueda prestarse en modo alguno por causas directamente imputables a Port Mobility, o bien por resoluciones de las Autoridades competentes que prohíban íntegramente el acceso a las Zonas de Estacionamiento durante todo el periodo reservado sin que sea posible la reubicación en otra zona de conformidad con el art. 2.7, el Cliente tendrá derecho, como única y exclusiva compensación, al reembolso de la contraprestación abonada, con exclusión de cualquier cantidad adicional en concepto de daños, ya sean indirectos o consecuenciales (a título ejemplificativo: pérdida de salida, pérdida del crucero o del viaje, gastos alternativos de transporte o estacionamiento), salvo en caso de dolo o culpa grave de Port Mobility.

6.7 Los reembolsos que eventualmente correspondan con arreglo a este artículo se ejecutarán en un plazo de 14 (catorce) días en el mismo medio de pago utilizado para la transacción inicial, el cual el Cliente se compromete a mantener en vigor durante toda la duración del contrato.

6.8 El Cliente se compromete, antes de iniciar cualquier procedimiento de reclamación de cargos ante el emisor del instrumento de pago (denominado *chargeback*), a presentar una reclamación a Port Mobility a través de los datos de contacto indicados en el art. 9, la cual dará respuesta en un plazo de 15 (quince) días. Port Mobility se reserva cuantas acciones procedan para la recuperación de los importes objeto de un *chargeback* indebido, así como de los costes relacionados.

6.9 – Opcional, si se activa la opción comercial: Si el Cliente adquiere, simultáneamente con el Servicio y con el suplemento de precio indicado en el Sitio, la opción «Tarifa Flex», con carácter de excepción a los arts. 6.3 y 6.4, tendrá derecho al reembolso íntegro de la contraprestación abonada por el Servicio (con exclusión del suplemento) en caso de cancelación comunicada hasta 24 (veinticuatro) horas antes de las 00:00 del día de inicio del estacionamiento.]

7. Limitación de responsabilidad – Notificación de daños

7.1 Sin perjuicio de lo previsto en los arts. 2 y 6, la responsabilidad global de Port Mobility por cualquier reclamación relacionada de cualquier modo con el contrato no podrá exceder en ningún caso del importe de la contraprestación abonada por el Cliente por la reserva a la que se refiera la reclamación, excluyéndose cualquier daño indirecto o consecuencial. La presente limitación no se aplica en casos de dolo o culpa grave de Port Mobility ni en los demás supuestos en que la ley la excluya de modo imperativo.

7.2 Los daños eventuales en el vehículo que el Cliente pretenda atribuir a la permanencia en las Zonas de Estacionamiento, así como los fallos de funcionamiento de las instalaciones (a título ejemplificativo: barreras de acceso y salida, cajeros), deberán ser comunicados a Port Mobility —al personal eventualmente presente o a los datos de contacto indicados en el art. 9— antes de que el vehículo salga de las Zonas de Estacionamiento, con el fin de permitir la comprobación inmediata y contradictoria del estado de los lugares y del vehículo; de no

hacerlo, el Cliente decaerá de cualquier reclamación al respecto, al no ser posible ya, tras la salida del vehículo, vincular el daño eventual a la permanencia en las Zonas de Estacionamiento.

8. Tratamiento de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 («RGPD»), Port Mobility S.p.A., en su calidad de Responsable del tratamiento, facilita al interesado la información prevista en el art. 13 del RGPD relativa al tratamiento de los datos personales recabados (incluidos los datos de matrícula y las imágenes de videovigilancia eventualmente tratadas con fines de tarificación y seguridad). La Política de Privacidad de Aparcamientos está publicada en la sección «Privacy Policy» del Sitio.

9. Disposiciones generales – Reclamaciones – Fuerza mayor

9.1 Las presentes Condiciones Generales se rigen por las disposiciones sobre contratos a distancia contenidas en el Capítulo I del Título III de la Parte III del Código de Consumo y por las normas en materia de comercio electrónico del Decreto Legislativo n.º 70/2003. Podrán ser modificadas por Port Mobility en cualquier momento; la versión actualizada estará disponible en el Sitio en la sección «Condiciones Generales de Contratación». En cualquier caso, cada Pedido se rige por la versión de las Condiciones Generales transmitida con el correspondiente correo electrónico de aceptación.

9.2 Para cualquier necesidad o reclamación relacionada con la compra del Servicio, el Cliente puede ponerse en contacto con Port Mobility en la dirección de correo electrónico indicada en el sitio web de reserva. Sin perjuicio de lo previsto en el art. 7.2, no se tomará en consideración ninguna reclamación transcurridos 3 (tres) meses desde la salida del vehículo de las Zonas de Estacionamiento o, si fuera anterior, desde la fecha prevista de fin de estacionamiento, habiendo procedido Port Mobility, dentro de dicho plazo, a la supresión de los datos relativos al estacionamiento de conformidad con su política de privacidad.

9.3 Port Mobility no es responsable por los incumplimientos o retrasos debidos a caso fortuito o fuerza mayor, incluidos, a título ejemplificativo, medidas de las Autoridades, huelgas, eventos meteorológicos excepcionales, interrupciones de servicios esenciales o del tráfico portuario.

9.4 La nulidad o ineficacia, incluso parcial, de una o más cláusulas de las presentes Condiciones Generales no comportará la nulidad o ineficacia de las restantes cláusulas ni de las partes restantes de la cláusula parcialmente nula, que seguirán aplicándose en la máxima medida permitida por la ley.

10. Ley aplicable y Fuero competente

10.1 Las presentes Condiciones Generales se rigen por la ley italiana. Para todo lo no expresamente previsto, se remite a las normas del Libro IV del Código Civil y, en la medida en que sean aplicables, a los arts. 1571 y ss. del mismo código.

10.2 De conformidad con el art. 66-bis del Código de Consumo, para los litigios civiles con Clientes consumidores será competente de forma inderogable el juez del lugar de residencia o domicilio del consumidor, si están ubicados en el territorio del Estado italiano. En cualquier otro caso, será exclusivamente competente el Tribunal de Civitavecchia.

10.3 De conformidad con el Reglamento (UE) n.º 524/2013 y el art. 141-sexies del Código de Consumo, el Cliente consumidor puede recurrir a los procedimientos de resolución alternativa de litigios (ADR/ODR).

Aprobación específica de cláusulas

De conformidad y a los efectos de los arts. 33 y 34 del Código de Consumo, el Cliente, mediante selección separada y específica en la fase de compra, declara aprobar expresamente las siguientes cláusulas: art. 2 (Servicio – Naturaleza de la relación – Exclusión de custodia); art. 3 (Perfeccionamiento del Contrato), con especial atención a los arts. 3.4 y 3.5; art. 4 (Contraprestación – Modalidades de pago); art. 5 (Modificación de la reserva – Pago in situ); art. 6 (Exclusión del derecho de desistimiento – Cancelaciones – Reembolsos); art. 7 (Limitación de responsabilidad – Notificación de daños); art. 9 (Disposiciones generales – Reclamaciones – Fuerza mayor); art. 10 (Ley aplicable y Fuero competente).

Port Mobility S.p.A.